



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA
PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 20 PLAZAS DE SUBOFICIAL DEL
SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**

ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal, en su sesión del día de hoy, se ha acordado anular la pregunta número 80 del ejercicio de preguntas con respuestas alternativas que tuvo lugar el pasado día 14 de noviembre debido a que, en los términos en los que estaba planteada la pregunta, era posible considerar correcta tanto la contestación “b” como la “c”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 2006

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL (SUPLENTE)

Fdo.- Juan Ignacio Gomar Sánchez